

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17830

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16418 ALIMENTACIÓN MACARENA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 156/2010, dimanante de Autos número 128/10, a instancia de Mónica Velayos Jiménez contra "Alimentación Macarena, S.L.", en la que con fecha 10 mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Alimentación Macarena, S.L.", con CIF B-91015016 en situación de insolvencia por importe de 2.617,19 euros de principal, más la cantidad de 523,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120032793-1